



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución N° 0092-2025-MINEM/DGE

Lima, 20 de mayo de 2025

VISTOS: La solicitud ingresada mediante carta G-0300-2025 con Registro N° 3945626, complementada con la carta G-0665-2025 con Registro N° 3975576, sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por ELECTRO UCAYALI S.A.; y el Informe N° 327-2025-MINEM/DGE-DCE;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde a la obra "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Integral en el Asentamiento Humano Monte Carmelo, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali", ubicada en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad de Monte Carmelo;

Que, la obra materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que ELECTRO UCAYALI S.A. ha cumplido con presentar la documentación exigida en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 327-2025-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que la obra "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Integral en el Asentamiento Humano Monte Carmelo, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali", cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento, para ser calificada como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural a la obra "Creación del Servicio de Energía Eléctrica Integral en el Asentamiento Humano Monte Carmelo, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali", ubicada en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad de Monte Carmelo.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución y del informe que la sustenta a ELECTRO UCAYALI S.A.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ
Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2025/05/20 14:51:43-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por ROMERO TORRES
Cesar Ivan FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2025/05/20 11:51:01-0500